

Municipio de Solís Grande

Acta N° 65/11
Sesión Ordinaria
15-DICIEMBRE-2011

Secretaría de Actas



Acta N° 065: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los 15 días (quince) del mes de Diciembre del dos mil once (2011), siendo las veinte horas se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, los Señores Concejales(as) Titulares Alejandra Sención, David Suárez y Cristina

González. Actúa como Secretario de Actas el funcionario Juan Bonilla ficha N° 8120.

Siendo las veinte horas y treinta minutos se por iniciada la sesión.

Consideración del Acta N° 63/11. Se Vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición de Alcalde, Concejales y Concejales:

Sr. Alcalde:

El Sr. Alcalde informa que se tendría que formar una resolución respecto a la expropiación del terreno donde se realizarán las obras de saneamiento.

Resolución: *El Cuerpo del Municipio decide realizar los procesos necesarios para la expropiación del Padrón Rural N° 1494, con el fin de realizar las obras de saneamientos de un sector del Pueblo Gregorio Aznárez.* Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que el veintiuno de Diciembre se esta firmando el contrato con la cooperativa de Cerros Azules.

La Sra. Concejala A. Sención pregunta si se sabe del Estado de las Viviendas de Estación Las Flores. El Alcalde informa que todavía no están prontas y que le solicitaron un sereno, por el motivo de que se van todos a trabajar y no tienen a quien dejar de día, lo cual no se puede cumplir con el pedido por falta de personal.

La Sra. Concejala C. González pregunta por lo del Monologo de Goni. El Alcalde le informa que no se le ha llamado. La Concejala solicita que se le llame para coordinar para el año que viene dicha actividad por falta de tiempo y a su vez pidiéndole disculpas por la misma.

El Sr. Concejal D. Suárez manifiesta la preocupación por el estado de los carteles de tránsito en Avda. Artigas y el desgaste de los mismos, si se puede repasar la pintura. A lo cual el Sr. Alcalde le informa que se han solicitado carteles nuevos pero no han llegado al Municipio.

Puntos del Orden del Día:

Siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos Ingres a la Sesión el Sr. Concejal Nario Palomino.

1er Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 347/11 Solicitud de permiso de tener música hasta la madrugada en la noche del 24. Gestionante Marcelo Guerra y Jeannette Rossi.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: D. Suárez, C. González, N. Palomino, A. Sención.

Resolución: *El Municipio No autoriza la reproducción de Música alta, así como tampoco autoriza que sea en la madrugada en Viviendas particulares, dado la reglamentación existente, solo se autoriza en locales nocturnos habilitado por la propia Intendencia. Adjuntar junto con la resolución, la ordenanza correspondiente. Cabe mencionar que al otro día mucha gente trabaja. Se Vota:* Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 292/11 Solicitud de Paso Nivel, de corte de Árbol y desagüe de en el frente de las viviendas. Gestionante Elena Molina y Lucia Bonacci.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: C. González, N. Palomino, A. Sención, D. Suárez.

El Alcalde informa que se va a tirar el árbol pero es complicado.

Resolución: Como piden, solucionarle los problemas, teniendo disponibilidad de herramientas y personal. **Se Vota:** Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 326/11 Nota de vecinos de Brío. Solís sobre obras clandestinas.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: D. Suárez, C. González, A. Sención,

El Cuerpo del Municipio Consultar con la Dirección de Higiene. Dado las consecuencias ambientales que el mismo produce.

4to. Punto del Orden del Día: Tte. Int. 327/11 Tala de flora autóctona en la desembocadura del Arroyo Solís Grande. Comisión de medio ambiente de la sociedad civil Solyagua.

El Cuerpo del Municipio Consultar con la Dirección de Higiene. Dado las consecuencias ambientales que el mismo produce, y el peligro de incendio que puede provocar la misma.

Se decide que en la primer sesión ordinaria del próximo año se trate la creación de un Camping Municipal.

5to. Punto del Orden del Día: Expediente N° 2009-88-01-11201

Tema: Oír el que se establece la obligatoriedad de disponer de desfibriladores externos automáticos.

Intervienen: Sr. Alcalde, Sres. Concejales/as: D. Suárez, C. González, N. Palomino.

Resolución: *Dado el relevamiento realizado por el Cuerpo del Municipio, dado la falta de locomoción y el no contar con Ambulancias, dependiendo de la seccional mas cercana ubicada en Brío. Solís, El Cuerpo del Municipio entiende ya que la población aumenta considerablemente en temporada y una población muy importante fija durante el año, que se necesitaría Siete Desfibriladores en la jurisdicción. Se Vota:* Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 356/11 Solicitud de Viabilidad para instalar un parador desmontable en Brío. Solís. Gestionante Federico Meerhoff y Martín Capurro.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: D. Suárez, A. Sención, C. González,

Resolución: *El Municipio esta de acuerdo con la instalación, pase a Higiene para estudiar la viabilidad o no del mismo, y los pasos correspondiente para la dicha instalación. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

7mo. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 349/11 Solicitud de limpieza de terreno lindero baldío. Gestionante Pedro Linares.

Intervienen: Sr. Alcalde; Sres. Concejales/as: C. González, D. Suárez

Resolución: *Pase a Higiene con el fin de iniciar los caminos correspondientes para solucionar dicha solicitud. Se Vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

8vo. Punto del Orden del Día: Consideración de la Planificación.
No se considero la planificación.

El Sr. Alcalde informa sobre la realizarán del Festival Pueblo Gregorio Aznárez Canta. Donde se mantendrá la misma comisión fiscal que en el anterior Festival (Sra. Alejandra Sención, Daniel Bravo, Miguel Cabrera, Pablo Sánchez).

El Sr. Alcalde entrega de resumen de gastos del próximo Festival.

Resolución: *El Municipio de Solís Grande decide aportar al Festival Pueblo Gregorio Aznárez Canta 2012, la cifra de Setenta y Cinco Mil Pesos Uruguayos (\$ 75.000) con el fin de cubrir gastos existentes para la realización del mismo. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

El Alcalde informa sobre el rendimiento de la cooperativa que esta desarrollando tareas en el Centro de Atención Ciudadana.

El Alcalde informa que mando a la compra las maderas para la realización de las bajadas de la playa.

Siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos ingresa a la Sesión el Sr. Miguel Cabrera.

Resolución: *El Municipio de Solís Grande decide realizar un receso en las Sesiones Ordinarias hasta el 15 de Febrero del 2012. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

Siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos sin mas temas que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande